

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología

Expte. 75/01/02445

VISTO:

La necesidad de adecuar los planes de estudio de las carreras que se dictan en esta Facultad a las normas vigentes en la materia emanadas del Ministerio de Educación y de la propia Universidad con arreglo a aquéllas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario especificar una carga horaria mínima para las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Psicología.

Que de acuerdo con las normas emanadas del Ministerio de Educación de la Nación y los requerimientos de los distintos organismos para la tramitación de becas, la carga horaria debe diferenciar horas teóricas y horas prácticas.

Que el diseño curricular de la Licenciatura y el Profesorado en Psicología tiene características que posibilitan reconocer, en su tramos finales, distintos recorridos académicos.

Que las diferencias enunciadas deben reflejarse en la carga horaria.

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 412/00 dispone promover la organización curricular en base al sistema de créditos en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y la Resolución 231/01 del H. Consejo Superior aprueba la propuesta que en este sentido elevara Secretaría de Asuntos Académicos.

Que el sistema de créditos constituye un instrumento adecuado para fortalecer el reconocimiento de los resultados académicos y la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de esta Universidad como en otras unidades académicas del país y del mundo.

Que la carrera de la Licenciatura en Psicología incluye en su diseño, cierta flexibilidad curricular que permite la implementación del sistema de créditos.

Que en el marco del trabajo realizado por las distintas unidades académicas del país (AUAPsi – Asociación Unidades Académicas de Psicología) se han indicado las áreas troncales, sin que se hayan definido aún las mismas.

Que los planes de estudio vigentes definen tramos de formación curricular obligatorios y tramos de formación curricular optativos, que permiten identificar claramente los distintos trayectos académicos.

Por todo ello, en sesión del día de la fecha, de acuerdo lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y la de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSCOLOGÍA O R D E N A

Artículo 1º: Aprobar la carga horaria mínima de la Carrera de Licenciatura en Psicología y de Profesorado en Psicología, según ANEXO 1 (de 5 fojas), teniendo en cuenta la flexibilidad de la currícula, de modo que su acreditación final refleje los recorridos académicos realizados por cada alumno en particular.

Secretaria Académica SACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología

//

Expte. 75/01/02445

Artículo 2º: La carga horaria mínima para la Licenciatura en Psicología será de 3555(tres mil quinientas cincuenta y cinco) horas y la del Profesorado en Psicología será de 2835 (dos mil ochocientas treinta y cinco) horas.

Artículo 3º: Aprobar la implementación del **sistema de créditos** para la carrera de Licenciatura en Psicología y de Profesorado en Psicología según lo dispuesto por Resolución 231/01 del H.Consejo Superior.

Artículo 4º:Aprobar el desglose del sistema de créditos en *totales, teóricos* y *prácticos*, según lo dispuesto por la mencionada Resolución.

Artículo 5º: Corresponde a la carrera de Licenciatura en Psicología 0355.5 créditos totales y al Profesorado en Psicología 0283.5 créditos totales, conforme a la respectiva carga horaria mínima asignada, según ANEXO 1.

Artículo 6º: La coordinación académica del **sistema de créditos** será ejercida por Secretaría Académica para favorecer la gestión administrativa y académica del mismo.

Artículo 7: Deróguese la Resolución de este H. Consejo Directivo Nº 76/01 y toda otra norma anterior que se oponga a la presente.

Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2001.

ORDENANZA Nº 03 /01

PACILIAD DE PSICOLOGIA

NIVERSIDA FACULLY

ANA MARIAZALDERETE

FACULTAD DE PSICOLOGIA



ANEXO 1 Ordenanza H.C. D. Nº 03/01

Sistema de créditos Carga horaria CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

	0	Nivel	Asignaturas	Duración	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales		Créditos prácticos	Características
		1er año	Problemas epistemológicos de la Psicología	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	INVERSI	DAD	Introducción a la Psicología	Semestral	60	30	30	6	3	3	obligatorios
	-mit	CULT Ar ,	Psicología evolutiva de niñez	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
☆			Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	p801 C		Psicoestadística descriptiva e inferencial	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	The state of the s	-3-	Biología evolutiva humana	Semestral	60	30	30	6	3	3	obligatorios
_		2º año	Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
Y			Neurofisiología y psico fisiología	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
FACUS	ZX		Psicoanálisis	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	1 5		Técnicas Psicométricas	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
D7 .	7 4 /		Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	, com	3er año	Psicología sanitaria	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	A,		Psicología social	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
7. Y.	M		Psicología educacional	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
2, 1	19%	`	Psicopatología	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
			Metodología de la investigación psicológica	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	1/1/2		Psicobiología experimental	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	\bigvee	4to año	Psicología laboral	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios

ANA MARIA ALDERET

ALDERETE

						A	rexo 1	Ordeu	ouya Aco 03/01
Nivel Nivel Representation A	Asignaturas	Duración	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	Créditos	Créditos prácticos	
DE A	Psicología clínica	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
TAM RAN Cadémica	Psicología Criminológica	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Técnicas proyectivas	Anual	120	60	60	12	6	6	obligatorios
OGIA NO	Electiva I	Anual	120	60	60	12	6	6	Electivas
· 6 7	Electiva II		120	60	60	12	6	6	Electivas
V	Modulo de Inglés o Portugués *	Semestral	75	37.5	37.5	7,5	3.75	3,75	Obligatoria
INIVERSIDADA	Deontología y legislación profesional	Semestral	60	30	30	6	3	3	obligatorios
The state of the s	Electiva III	Anual	120	60	60	12	6	6	Electivas
20	Electiva IV	Anual	120	60	60	12	6	6	Electivas
	Electiva V	Semestral	60	30	30	6	3	3	Electivas
ba VIE 070313	Electiva VI	Semestral	60	30	30	6	3	3	Electivas
QOUD TO	Electiva VII	Semestral	60	30	30	6	3	3	Electivas
2	Electiva VIII	Semestral	60	30	30	6	3	3	Electivas
INA	Horas parciales		3255	1627.5	1627.5	325,5	162.75	162.75	
, ,	Trabajo Final		300	150	150	30	15	15	obligatorios
3 6	Horas totales		3555	1777.5	1777.5	355,5	177.75	177.75	

Según la carga horaria propuesta en el "Proyecto de Organización y puesta en marcha de los módulos de Inglés y Portugués", presentado por la Facultad de Lenguas y aprobado por el HCS, ordenanza 6/99.

ANA MARIA ALDERETE

DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ANEXO 1 Ordenous 03/01 HOD

Nómina de Materias Electivas Permanentes, que se encuentran establecidas en el plan de estudios del año 1986.

A HITA		Nivel 4 y 5	Asignaturas	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales		Créditos prácticos
LTAMMANO.			Entrevista psicológica.	120	60	60	12	6	6
\$5	M		Teoría y técnicas de grupo.	120	60	60	12	6	6
,	V		Psicología evolutiva del adulto y de la senectud	120	60	60	12	6	6
	-		Estrategias de intervención comunitaria.	120	60	60	12	6	6
			Psicopatología II.	120	60	60	12	6	6
. s	WERS	10	Clínica psicológica y psicoterapias	120	60	60	12	6	6
DI	TA PILO	AUAS	Neuropsicología	120	60	60	12	6	6
	AND THE REAL PROPERTY.	** JO	Psicoterapia Psicoanalítica	120	60	60	12	6	6
			Psicología de masas y medios de comunicación.	120	60	60	12	6	6
ĭ., _		. 109'N	Psicología organizacional.	120	60	60	12	6	6
· Sancia	07:0) [] \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	Órientación vocacional y ocupacional.	120	60	60	12	6	6
(Problemas de aprendizaje.	120	60	60	12	6	6
_	10		Criminología clínica.	120	60	60	12	6	6
ANA	1		Psicología y Penología	60	30	30	6	3	3
A	3.		Psicología y derechos humanos	120	60	60	12	6	6





ANA MARIA ALDERETE

DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ANEXO 1 Ordensupa HED 03/01

Sistema de créditos Carga horaria

CARRERA DE PROFESORADO EN PSICOLOGIA

Mivel	Asignaturas	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	teóricos	prácticos	Características
	Expliemas epistemológicos de la	120	60	60	12	6	6	obligatorios
año	pricología			2.0	2	•	0	
	Introducción a la psicología	60	30	30	6	3	3	obligatorios
	Psicología evolutiva de niñez	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Escuelas, sistemas y corrientes de la	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	psicología contemporánea	100	20	00	10	6	6	obligatorios
	Psicoestadística descriptiva e	120	60	60	12	0	O	obligatorios
	inferencial	00	90	90	C	3	3	obligatorios
	Psicología evolutiva humana	60	30	30	6			-
√2do	Psicología evolutiva de la	120	60	60	12	6	6	obligatorios
año	adolescencia y juventud						=	
_	Neurofisiología y psicofisiología	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicoanálisis (doble carga)	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Técnicas Psicométricas	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Pedagogía	60	30	30	6	6	6	obligatorios
	Antropología cultural,	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	contemporánea y latinoamericana							

PACULTAD OF PSTOPLOGIA

ANA WARIA ALDERETE
DECANA
BACULTAD DE PSICOLOGIA

						ANE	ixo Oh	DENANZA HCD 03/0:
& X	Asignaturas	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	Créditos		Características '
3er	Psicología sanitaria	120	60	60	12	6	6	obligatorios
año								
	Psicología social	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología educacional	120	60	60	12	6	6	obligatorios
17	Psicopatología	120	60	60	12	6	6	obligatorios
V	Metodología de la investigación psicológica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
MEBSIN.	Psicobiología experimental	120	60	60	12	6	6	obligatorios
VIVIV FACULT	Didáctica general	60	30	30	6	6	6	obligatorios
A CONTRACTOR TO	Política Educacional	60	30	30	6	6	6	obligatorios
4to	Psicología laboral	120	60	60	12	6	6	obligatorios
b. 3000								
SOUND TO	Psicología clínica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología criminológica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Técnicas proyectivas	120	60	60	12	6	6	obligatorios
NE CONTRACTOR	Didáctica Especial	60	30	30	6	6	6	obligatorios
AA	Metodología, observación y Práctica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
A A	de la Enseñanza							
MARI A MARI DEC	Módulo de Inglés o Portugués	75	37.5	37.5	7,5	3.75	3,75	obligatorios
ANA		2835	1417.5	1417.5	283,5	153.75	153.75	
ALDERE	Horas totales	2835	37.5	37.5	283,5	157.5	157,5	